INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS

A la Junta General de Socios de:
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIGME & HIJOS S.A

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas, me permito presentar, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, el INFORME DE COMISARIO de la ***COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIGME & HIJOS S.A***

La administración de la ***COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIGME & HIJOS S.A.***, ha permitido que cumpla con todas las funcionesencomendadas, proporcionándome toda la información necesaria para realizar eltrabajo en mención.

Habiendo revisado el Balance General terminando el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2018, me informa que, las actividades de la CIA., demostradas en los Estados Financieros presentados y revisados respectivamente, están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizadas por el Representante Legal.

Los Estados Financieros, Son responsabilidad de la Administración de la Cía., mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados anteriormente citados, basándose en la revisión que se efectúo en forma adecuada.

La revisión se efectúo de acuerdo a las pruebas de evidencia, que respaldan las cifrasy transacciones anotadas en los Estados, las cuales están amparadas en las Obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañías.

La contabilidad ha sido aplicada de acuerdo a las normas y técnicas contables aceptadas y demás disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa el 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones, además contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

Durante el ejercicio económico del año 2018, la compañía no tuvo ingresos operacionales que cubran los gastos de operación con un ingreso de $30261.81.

Además, como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento a sus Administradores, en relación con:

- ✓ El cumplimiento por parte de los Administradores aplicando las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de las Junta General de Accionistas.
- ✓ Se analizó que se tenga archivado los documentos de respaldo de las declaraciones que se conserven de conformidad con las disposiciones legales determinadas en el código de tributario.
- ✓ Los Estados Financieros confiables, y que han sido elaborados aplicando los
- ✓ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A:), y Normas

Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.).

- ✓ Se analizó el aporte de los accionistas para el ingreso de vehículos a la compañía según el avaluó comercial del año 2018.

En resumen el año 2018 hemos determinado una pérdida de una cantidad de $20323.37 dólares por deprecaciones de los vehículos y por cuentas por pagar.

Es todo cuando puedo enunciar acerca de los Estados Financieros de la ***COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIGME & HIJOS S.A***

Aprovechando la oportunidad para agradecer a los Directivos por el apoyo brindado en mi gestión.

Por la atención que se sirva dar al presente informe, anticipo en agradecerles.

Atentamente,

NILO VIGME CUSHPA
Céd. #0602179806

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
Vigme & Hijos S.A.